

Acta 210

TLAXCALA

UNA NUEVA HISTORIA

ACTA DE ENTREGA – RECEPCIÓN DEL AREA ADMINISTRATIVA DE LA SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE

En la oficina que ocupa el Área Administrativa de la **Secretaría de Medio Ambiente**, antes denominada **Coordinación General de Ecología**, con domicilio en Antigua Camino Real a Ixtulco sin número, Jardín Botánico Tizatlan, Tlaxcala, C.P. 90100, siendo las dieciséis horas con veinte minutos, del día veintidós de septiembre de dos mil veintiuno estando reunidos por una parte, la C. **Laura Isela Romero Martínez** en su carácter de Titular Saliente del **Área Administrativa de la Secretaría de Medio Ambiente**, así como, el Ciudadano **Tirso Arturo Bello Borja** Titular Entrante que acredita mediante nombramiento de fecha **quince de septiembre de dos mil veintiuno** signado por el C. **Luis Antonio Ramírez Hernández Secretario de Medio Ambiente**, y la C. **Julissa Karen Flores Pérez** en su carácter de Representante del Órgano de Fiscalización Superior del Congreso del Estado de Tlaxcala, para el efecto de llevar a cabo la Entrega – Recepción del **Área Administrativa de la Secretaría de Medio Ambiente**, lo anterior, de conformidad a lo dispuesto en los artículos 4, 20, 21, 24 y 26 de la Ley de Entrega Recepción para el Estado de Tlaxcala y sus Municipios. -----

De la misma manera se encuentra presente el C. **José Vivaldi Hernández Zamora**, representante de la **Secretaría de la Función Pública** que de acuerdo con sus funciones y facultades pueda verificar el cumplimiento de las disposiciones establecidas a fin de garantizar una adecuada transparencia y rendición de cuentas en el acto de entrega recepción del empleo, cargo o comisión de los Servidores Públicos en la Administración Pública Estatal. -----

En uso de la voz, el representante del Órgano de Fiscalización Superior manifiesta que el día de hoy se llevara a cabo el procedimiento de entrega recepción del Área Administrativa de la **Secretaría de Medio Ambiente** teniendo como antecedente en el Acta de Entrega Recepción de la Coordinación General de Ecología del Poder Ejecutivo de fecha treinta de agosto de dos mil veintiuno. -----

Acto seguido, la Ciudadana **Laura Isela Romero Martínez**, en su carácter de **Titular**

TLAXCALA

UNA NUEVA HISTORIA

Saliente del Área Administrativa de la Secretaría de Medio Ambiente, manifiesta: -

En este acto entrego los formatos debidamente requisitados de Recursos Humanos, Recursos Materiales y Obra pública, Recursos Financieros, Derechos y Obligaciones, Archivos y Otros aspectos relevantes, Información Adicional, asignados para el ejercicio de las atribuciones del **Área Administrativa de la Secretaría de Medio Ambiente**, así como los asuntos de su competencia y en general toda la información y documentación que se generó durante mi encargo, tanto en archivos documentales como magnéticos, debidamente ordenados y clasificados, mismos que se encuentran contenidos en los formatos que se describen más adelante, formando parte integrante de este procedimiento de entrega recepción, mismos que he firmado de manera autógrafa en todas sus fojas para su identificación y efectos legales a que haya lugar, de conformidad con la Ley de Entrega Recepción para el Estado de Tlaxcala y sus Municipios. Asimismo, bajo protesta de decir verdad, manifiesto que he proporcionado, sin omisión alguna todos los asuntos en los que se tiene competencia, para tales efectos, entrego los formatos, documentación e información conforme a la estructura orgánica y operativa que se tuvo durante mi gestión. De manera general se relacionan los formatos y anexos mencionados: -----

		Número		
Número de Anexo	Descripción de la Actividad o Anexo	Formatos (fojas)	Anexos	Medio digital o electrónico (Solo Formatos sin anexos)
	II. Recursos Humanos			
II.1.	Organigrama	1	No	Sí
II.2.	Plantilla de personal con percepciones	2	No	Sí
II.3.	Honorarios por servicios profesionales	7	No	Sí
II.4.	Personal con licencia, permiso, incapacidad o comisión	1	Sí	Sí
II.6.	Relación de expedientes de personal	8	No	Sí
	III. Recursos Materiales y Obra Pública			
III.1.	Resumen de bienes muebles, inmuebles e intangibles	1	No	Sí
III.2.	Mobiliario, equipo de administración	3	No	Sí
III.5.	Vehículos y equipo de transporte	1	No	Sí
III.10.	Bienes inmuebles	2	Sí	Sí

TLAXCALA

UNA NUEVA HISTORIA

De manera particular señalo lo siguiente: -----

- ✓ Se hizo entrega de siete llaves del Área Administrativa.
- ✓ Se hizo entrega de cuatro sellos correspondientes al área administrativa, referidos en el formato VII.3 los cuales fueron destruidos y fue mencionado en acta con fecha de treinta de agosto de dos mil veintiuno.
- ✓ En relación a la fecha de administración que se referencia en los formatos de entrega recepción del 01 de enero del 2017 al 30 de agosto del 2021 se aclara que no se realizó ningún movimiento a la fecha de conclusión de mi cargo del catorce de septiembre de dos mil veintiuno.

Por su parte, el Ciudadano **Tirso Arturo Bello Borja**, en su carácter de Titular Entrante del **Área Administrativa de la Secretaría de Medio Ambiente**, manifiesta: -----

En este acto con las reservas de ley se reciben los formatos requisitados de Recursos Humanos, Recursos Materiales y Obra pública, Recursos Financieros, Derechos y Obligaciones, Archivos y Otros aspectos relevantes, Información Adicional, así como la información y documentación señalada en los mismos, que tiene asignados a la fecha, esta **Área Administrativa de la Secretaría de Medio Ambiente**, en los términos referidos por la Ciudadana **Laura Isela Romero Martínez** en su calidad de Titular Saliente.-----

Asimismo, la Ciudadana **Julissa Karen Flores Pérez** en su calidad de Representante del Órgano de Fiscalización Superior, manifiesta: -----

1. Que la verificación y revisión del contenido de los formatos y los anexos de esta acta deberán efectuarse dentro de un **plazo no mayor de quince días hábiles**, contados a partir de esta fecha, siendo que en dicho lapso podrá requerirse a la Ciudadana **Laura Isela Romero Martínez**, Titular Saliente, las aclaraciones e información que el Ciudadano **Tirso Arturo Bello Borja**, Titular Entrante, estime conveniente, y, en caso de existir observaciones, el servidor público entrante deberá hacerlo del conocimiento al Órgano de Fiscalización Superior, para que sean aclaradas por el servidor público saliente, lo anterior de conformidad con primer párrafo del artículo 14 de la Ley de Entrega Recepción para el Estado de Tlaxcala y

TLAXCALA

UNA NUEVA HISTORIA

sus Municipios. -----

2. Se hace del conocimiento a los servidores públicos salientes que en términos del artículo 33 fracción III de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, deberán presentar la declaración de situación patrimonial de conclusión del encargo, ante la autoridad competente dentro de los sesenta días naturales siguientes a la conclusión de su empleo cargo o comisión. -----
3. Se hace del conocimiento a los servidores públicos entrantes que en términos del artículo 33 fracción I de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, deberán presentar la declaración de situación patrimonial inicial, ante la autoridad competente dentro de los sesenta días naturales siguientes a la toma de posesión. -

La presente entrega no implica liberación alguna de responsabilidades respecto de las faltas en que hubiesen incurrido los servidores públicos salientes en el ejercicio de sus funciones al frente de la responsabilidad que les fue encomendada, lo anterior de conformidad con el artículo 7 fracción I, en relación con el diverso 41 ambos de la Ley de Entrega Recepción para el Estado de Tlaxcala y sus Municipios. -----

El incumplimiento a las disposiciones contenidas en la Ley de Entrega Recepción para el Estado de Tlaxcala y sus Municipios, será sancionado en términos de las leyes que resulten aplicables, por lo que esta Entidad de Fiscalización Superior, se reserva el ejercicio de sus facultades a efecto de promover ante la autoridad competente la imposición de sanciones que resulten a los servidores públicos en los términos de las leyes que resulten aplicables.

Asimismo, en este acto de conformidad con los artículos 93 y 94 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Tlaxcala de aplicación supletoria por disposición expresa del artículo 7 de la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Tlaxcala y sus Municipios, se requiere, a la C. **Laura Isela Romero Martínez**, Titular Saliente, así como, al C. **Tirso Arturo Bello Borja**, Titular Entrante, señalen domicilio particular dentro del Estado de Tlaxcala, para oír y recibir notificaciones de los asuntos que deriven del presente proceso de entrega recepción, apercibidos que, de no hacerlo, las subsecuentes notificaciones se realizarán por lista que será fijada en los Estrados del Órgano

TLAXCALA

UNA NUEVA HISTORIA

Número de Anexo	Descripción de la Actividad o Anexo	Número		
		Formatos (fojas)	Anexos	Medio digital o electrónico (Solo Formatos sin anexos)
III.12.	Inventario de almacén	17	No	Sí
III.16.	Relación de bienes en situación de arrendamiento, comodato o usufructo	1	Sí	Sí
IV. Recursos Financieros				
IV.1.	Comportamiento presupuestario de ingresos (CRI)	1	Sí	Sí
IV.3.	Comportamiento presupuestario de egresos (Fuente de Financiamiento)	1	No	Sí
IV.4.	Comportamiento presupuestario de egresos (Capítulo del Gasto)	1	No	Sí
IV.5.	Comportamiento presupuestario de egresos (Partida del Gasto)	6	Sí	Sí
IV.6.	Relación de cuentas bancarias (cheques)	1	Sí	Sí
IV.8.	Relación de cheques expedidos pendientes de entregar	1	No	Sí
IV.9.	Conciliación bancaria	1	No	Sí
IV.12.	Relación de pasivos (a corto, mediano y largo plazo)	13	Sí	Sí
IV.21.	Avance de metas programa operativo anual	10	No	Sí
IV.22.	Listado de indicadores de resultados (MIR)	11	No	Sí
V. Derechos y Obligaciones				
V.1.	Relación de contratos y convenios	1	Sí	Sí
VI. Archivos				
VI.1.	Relación de archivos por unidad administrativa	2	No	Sí
VI.2.	Archivo de concentración	3	No	Sí
VI.5.	Registro público de la propiedad	1	No	Sí
VI.6.	Respaldos electrónicos y bases de datos	2	No	Sí
VII. Otros Aspectos Relevantes				
VII.1.	Relación de asuntos administrativos en trámite pendientes de resolver	6	No	Sí
VII.3.	Relación de sellos oficiales	2	No	Sí
VIII. Información Adicional				
VIII.4.	Relación de auditorías	2	No	Sí
Total		109	-----	-----

██████████. Por su parte el Ciudadano **Tirso Arturo Bello Borja** señala como domicilio para oír y recibir notificaciones en las oficinas que ocupa la **Secretaría de Medio Ambiente** ubicado en Antigua Camino Real a Ixtulco sin número, Jardín Botánico Tizatlan, Tlaxcala C.P. 90100. -----

Asimismo, en este acto de conformidad con el artículo 26 fracción VI en relación con el diverso 27 de la Ley de Entrega Recepción para el Estado de Tlaxcala y sus Municipios, se requiere, a la C. **Laura Isela Romero Martínez** en su carácter de **Titular Saliente**, así como, el C. **Tirso Arturo Bello Borja** en su carácter de **Titular Entrante**, designen un testigo por cada uno de ellos para la suscripción de la presente acta; designando para tal efecto al C. Luis Portillo Pérez como testigo del **Titular Saliente** y a la C. María Eugenia Vergara Robredo como testigo del **Titular Entrante**. -----

Finalmente, previa lectura de la presente y no habiendo más que hacer constar, se da por concluida esta diligencia a las veinte horas con treinta y cinco minutos del mismo día veintidós de septiembre de dos mil veintiuno, teniéndose por notificados a los intervinientes del contenido y determinaciones emitidas en la presente acta, sin necesidad ulterior notificación, firmando para constancia en todas sus fojas al margen y al calce los que en ella intervinieron, levantándose la presente acta por cuadruplicado, dejando un tanto al Titular Saliente y Entrante, una para el Representante del Órgano de Fiscalización Superior y una para el archivo del **Área Administrativa de la Secretaría de Medio Ambiente.**

C. LAURA ISELA ROMERO MARTINEZ

C. TIRSO ARTURO BELLO BORJA

TLAXCALA

UNA NUEVA HISTORIA

SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA



C. JOSÉ VIVALDI HERNÁNDEZ ZAMORA

POR EL ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR



C. JULISSA KAREN FLORES PÉREZ

TESTIGOS

TESTIGO DE TITULAR SALIENTE

TESTIGO DE TITULAR ENTRANTE



C. LUIS PORTILLO PÉREZ



**C. MARIA EUGENIA VERGARA
ROBREDO**

